

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS

Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26:

No. Multa 162.1S.15.00002.2016 No. Crédito 4827702284

141806

NOMBRE: MINERA NAJERAL, SA DE CV

DOMICILIO: MELCHOR OCAMPO NO. 823 PONIENTE C.P. 26780 COLONIA: FLORES MAGON, LOCALIDAD: SABINAS

MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA

ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA/ SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias., que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción V, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, IX, XIV, XV, XVI, XVII y XLIV, 39, fracciones II, III, IV, V, X, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de Mayo de 2018, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 156-Bis del Código Fiscal de la Federación a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número 162.1S.15.00002.2016 de fecha 02/05/2017, la SRIA. DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$100,935.00 (Cien mil novecientos treinta y cinco pesos 00/100 MN) por concepto de: MULTAS ADMIN. NO FISCALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 17/05/2017.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFSABINAS-CNBV-0143/2019. la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS

Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26:

No. Multa 162.1S.15.00002.2016

No. Crédito 4827702284

NOMBRE: MINERA NAJERAL, SA DE CV

DOMICILIO: MELCHOR OCAMPO NO. 823 PONIENTE C.P. 26780 LOCALIDAD: SABINAS

COLONIA: FLORES MAGON.

MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA

Coper with the formation of the contract of the coperation of the	graphic control control of the contr	grants accompanies and more than obtained in a fact annual termination of the contract of the	and the second s	gan Bermmenersera	government remove sufficient and a constraint, and remove them at
Institucion de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BANCO SANTANDER	CUENTA DE CHEQUES	65504405887	\$0.00	M.N.	CUENTA
					INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 30 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal.

Se designa para tales efectos al C. MENDEZ LARA JESUS GUILLERMO, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de SABINAS, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con los dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

> SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION. SABINAS, COAHUILA A DE JUNIO DE 2020 LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26: No. Multa 162.1S.15.00002.2016 No. Crédito 4827702284

141806



NOMBRE: MINERA NAJERAL, SA DE CV

DOMICILIO: MELCHOR OCAMPO NO. 823 PONIENTE C.P. 26780

COLONIA: FLORES MAGON, LOCALIDAD: SABINAS

MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA

ACTA	DE	NO	rific	:AC	ION
	$\boldsymbol{\omega}$				$\mathbf{I} \mathbf{V} \mathbf{I} \mathbf{V}$

En la ciudad de SABINAS, Coahuila, a los días del mes de de, siendo las horas, me constituí en el domicilio ubicado en la calle número exterior	
número interior código postal código postal , de esta ciudad, el suscrito Notificador MENDEZ LARA JESUS GUILLERMO, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SABINAS, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este e domicilio del C. MINERA EL NAJERAL, S.A. DE C.V., por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el (la)	n el
C	
que me atiende que el C. MINERA EL NAJERAL, S.A. DE C.V., no se encuentra en este momento, ya que	_
por lo que al haberse encontrado presente procedo a notificarle la resolución cuyos datos se han detallado en e	- :I
preámbulo de la presente acta, al	
C, quien manifestó	
ser y se identifica con	
y acredita la personalidad cor	1
que se ostenta mediante Documento Notarial número expedido por	
de fecha de	
de, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0072/2020, de fecha 8 de Enero de 2020, con vigencia del 8 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fisca	Э
de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en e	ı
Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en el cua	
aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente	
quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sir	
producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia de	
	1
original del oficio número 162.1S.15.00002.2016 de fecha 2 de Mayo de 2017, que en este acto se notifica mismo que	



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS

Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26 No. Multa 162.1S.15.00002.2016 No. Crédito 4827702284

141806

NOMBRE: MINERA NAJERAL, SA DE CV

DOMICILIO: MELCHOR OCAMPO NO. 823 PONIENTE C.P. 26780

COLONIA: FLORES MAGON, LOCALIDAD: SABINAS

MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA

Firma:

Con lo anterior siendo las, se da por terminada la presen intervinieron y quisieron hacerlo, entregando u conformidad con los artículos 134 fracción I, 1 así como Artículos 13 y 14 de la Ley de Coord IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, TERCERA, CUA Convenio de Colaboración Administrativa en M Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el publicado en el Diario Oficial de la Federación	ite diligencia, firmando al ca in ejemplar de esta acta a la 35 primer párrafo y 137 segu dinación Fiscal Federal y clái kRTA, OCTAVA, fracción I, in Materia Fiscal Federal, celeb Gobierno del Estado de Coa	alce para constance persona con la que undo párrafo, del C usulas PRIMERA, s ncisos d) y e) y NO rado por el Gobiero huila de Zaragoza,	ia, las personas que en ella le se entendió la diligencia, de ódigo Fiscal de la Federación, SEGUNDA, fracciones I, II, III, VENA, fracción I, inciso a) del no Federal por conducto de la
EL NOTIFICADOR-EJECUTOR		EL NOTIFICAD	0
Nombre: C. MENDEZ LARA JESUS GUILLEI	RMO Nombre:		

Firma:



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS

Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26:

No. Multa 162.1S.15.00002.2016

No. Crédito 4827702284

141806



NOMBRE: MINERA NAJERAL, SA DE CV

Nombre: C. MENDEZ LARA JESUS GUILLERMO

Firma:

DOMICILIO: MELCHOR OCAMPO NO. 823 PONIENTE C.P. 26780

COLONIA: FLORES MAGON, LOCALIDAD: SABINAS

MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA

The state of the s			A Committee of the Comm
Asunto: CITATORIO	SABINAS , Coah; a	de	de
En la ciudad de SABINAS, Coahuila, siendo las de,	me constituí legalmente en	s del día ı su domicilio	del mes de ubicado en la calle
número interior, colonia, de esta ciudad; y cerciorado de se			código postal
C.V., por así señalarlo el nombre de la calle y número o	lel inmueble en que se actúa y	/ así manifesta	rlo expresamente el(la)
Catiende la presente diligencia, quien manifiesta que es c EL NAJERAL, S.A. DE C.V., que con el objeto de notific EL PREÁMBULO DEL PRESENTE CITATORIO.	correcto el domicilio; a quien le carle LA RESOLUCIÓN CUYC	requiero la pre OS DATOS SE	esencia del C. MINERA HAN DETALLADO EN
Informandome la persona que me atiende que el C. momento, ya		DE C.V., no ue	se encuentra en este
por lo que al NO haberse encontrado presente proce Federación, a entregarle C	g presente	Citatori , qı del co	io, al uien dijo ser ontribuyente, quien se
identifica con	el día de	esté presente	e en el domicilio arriba de
Se le hace saber que en caso de no estar presente er respectiva con quien se encuentre presente en su domic Fiscal de la Federación.	n la hora y fecha indicada ante ilio, conforme a lo previsto en e	eriormente, se el mencionado	practicara la diligencia artículo 137 del Código
Con lo anterior se da por terminada la presente diligeno del mes de de	cia siendo las	hora	as del día
EL NOTIFICADOR-EJECUTOR		BI CITATORIO ARLO AL DEST	

Nombre:

Firma:



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN SABINAS

Administración Local de Ejecución Fiscal de Sabinas

Domicilio LAMADRID Y JUAREZ S/N, ZONA CENTRO, C.P. 26700

No. Multa 162.1S.15.000002.2016 No, Crédito 4827702284

Adeudo \$100,935.00 Más Accesorios Legales Correspondientes

NOMBRE: MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: MELCHOR OCAMPO NO. 823 PONIENTE

COLONIA: FLORES MAGON LOCALIDAD: SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA

Acta Circunstanciada de No Localización para Contribuyente de Aseguramiento de Cuentas

En Sabinas, Coahuila de Zaragoza siendo las — TRECE — horas con
minutos del día DIEC , del mes de
del año dos mil veinte, el suscrito C.
delus Grugarya marka CARD, con número de empleado 4678/ -,
adscrita a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Sabinas, acreditando mi personalidad
como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número
MGP / 0072 / 2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta
y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte por el C.
Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del
Estado De Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII del Reglamento
Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza,
publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de
fecha 11 de mayo del 2018, en la cual se le autoriza para que, pueda realizar actos de
verificación, notificación, o cualquier otro acto relativo al procedimiento administrativo de
ejecución, de embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del
cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del Registro Federal de Contribuyentes,
conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V,134 fracción i, 135,
135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas
en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código
Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los
días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código
Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila,
la cual ostenta su firma autógrafa, con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega O,
Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos
fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito, adscrito a la
Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:
Me constituí legalmente en el domicilio
señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito
en Care machin o campo número 823 pro
, colonia consi mator , C.P. 76780 , Sabinas, Coahuila de Zaragoza,
domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en
los indicadores oficiales en calle
MELLYON OCAMPO CALLE CON CALLE JUAN SLOPING Y CHAME
ABASOLO, COLUNIA PLONES MAGON
LO TESTADO MO FIGUE MAUDEL CONSTE J.







ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN SABINAS

Coahuila

.aragoza
a fin de realizar la diligencia mediante el Aseguramiento de
Cuentas, con número(s) de control 4827702284, de fecha 10 de Junio del 2020, emitido(s) por la
Administradora Local de Ejecución Fiscal de Sabinas, y que contiene la firma de funcionario
competente; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a
los C.C. OSE EVENTO O COSTET NAVA Y
DOBENTO Como Charally Donts - quien se identificó con
DRICED DG, LOWATERICACION DE MOTERICADOR STERMON , número
1667/0074/2020 , vigencia 08/00/2020 AC 31/04/2020 - expedida
por (A Deminismación Gioniana de estección Piscar
quien se identificó con
OPICIO DE LOGISTACOCION DE MOTIFICADON
número 068/2020, vigencia DA 08/046/2020 AC 31/04/2020 -,
expedida por la monulismous Giguenal DE Execución Piscal - vigente
hasta el_3/ ne Duumbne ne ZoZo - , quienes se desempeñan
como verificador, notificador y ejecutor, debidamente habilitados por esta Administración Local
de Ejecución Fiscal de Sabinas; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un
inmueble cuyas características exteriores
SON: I W LOCAL UBICADO EN CA DIAMA BOTA ES COLOR BETGE
I cape thous porthogo of cantony as I como into
MONTANA Y UNIA PUENTA CON CONTINA DE ALERO Y ES
PLEGABLE
y me atendió una persona quien dijo llamarse No FUI ATENDIDO POR MADLE
quien se identificó
siendo su media filiación: sexo, edad, rostre
, tez, nariz, labios, complexión,
eabello, y, estatura aproximada de
, datos calculados por apreciación; ante quien me
identifiqué con la constancia de identificación número AGEF//2020, con vigencia del•
ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el•
•ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de
*Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motive
de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregun té :
conoce usted a la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o a su representante legal? 🤊
*sabe usted si la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o su representante legal ocupa
•u ocupaba este domicilio de número exterior ochocientos veintitrés poniente de la calle Melchos
Ocampo de la Colonia Flores Magón?; a lo que me-
respondió:"
te pregunté: ¿sabe usted desde cuando la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.♥. y/o sæ
representante legal desocupó el domicilio;; a lo que me
representance legal desocupo el domicilio:; a lo que me
216.11
respondió:"
"; a lo que le pregunté: tecenoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular e algún otro dato para localizar a la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o a su
"; a lo que le pregunté: teonoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular e algún otro dato para localizar a la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o a su representante legal?; a lo que me
"; a lo que le pregunté: teonoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular e algún otro dato para localizar a la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "; a le
"; a lo que le pregunté: teonoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular e algún otro dato para localizar a la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "; a le que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las persona que ocupan este domicilio, así
"; a lo que le pregunté: teonoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular e algún otro dato para localizar a la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "; a le que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las persona que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me
"; a lo que le pregunté: teonoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular e algún otro dato para localizar a la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "; a le que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las persona que ocupan este domicilio, así
"; a lo que le pregunté: teonoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular e algún otro dato para localizar a la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "; a le que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las persona que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió:"
"; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular e algún otro dato para localizar a la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "; a le que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las persona que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió:" "; a lo que le pregunté: ¿tiene/usted algún vínculo con "; a lo que le pregunté: ¿tiene/usted algún vínculo con
"; a lo que le pregunté: teonoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular e algún otro dato para localizar a la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "; a le que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las persona que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió:"



Gobierno del Estado



"2020. Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN SABINAS

Coahuila

aragoza la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o su representante legal?; a lo que me
respondió: ""; a lo que le pregunté: ¿éste inmueble es propio o lo
rentan?; a lo que me respondió: "", concluí la entrevista ya que
la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto
seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al
domicilio con el número exterior 800 , dicho inmueble se localiza
al Como (20019700 — del domicilio buscado, cuyas características exteriores
Son: EJ UN WIN CON UNIO WARRAM GNAVIDE NO TURNE PROTECTION
SE WILL STAND BY LA PLANTA DATA YET COUN BELLE CON -
pachano ne umo muno coun chowine
PROMINE 178 CHILL COLON
, en el cual me atendió
dessica cetica ociums margo quien SI-
proporcionó su nombre y & se identificó con Chambrellan Dana Lloran
primero (105) A 15 A 22 5 2 9 2 5 4 7 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
número (NE) N= 0692058935470 , siendo su media filiación: sexo , edad aproximada , rostro , tez , nariz
, card aproximate , rostro , tez , narrz
y, bigote, estatura aproximada de- centímetros, datos calculados por apreciación; ante me identifiqué
con la constancia de identificación número AGEF/ 60 72/2020, con vigencia del ocho de enero
de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de
dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de
Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le
apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la
contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o a su representante legal? y ; sabe usted si la
contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o su representante legal ocupa u ocupaba el
domicilio de número ochocientos veintitrés poniente de la calle Melchor Ocampo de la Colonia
"OE HALE APROXIMMANIENTE Y ANOS SI OCUPABA ESTE (CLAI
telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la
contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o a su representante legal?; a lo que me
respondió: "OLG NO SABIE A DONNE SE PLE LA COMPLESA ————————————————————————————————————
el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo
de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al
demicilio de la constante mayor certeza juridica a la diligencia, me dirigi al
domicilio Carre Ocampo N 807 dicho inmueble se localiza al carre (2 corendo del domicilio buscado, cuyas
derio inimidente se incariza al (7 contento) dei dontritto buscado, cuyas
características exteriores son: UN DESPOCIO COMBRE COUN CARE TURNE
localizada en zona geográfica urbana; domicilio en el cual me atendió desde el Jaron.
una persona quien 87 proporcionó su nombre nevela quala Vacusto Garcia y
número (FE) 0650111362735 argumentando ou SI noviasa la Grigotta ESTE-
argumentando de Silvación de Garriera de Garriera
Local , siendo su media filiación: sexo ,
edad aproximada de, rostro, tez, nariz, labios, complexión, cabello y
, radios , comprexión , cabello y
, estatura aproximada de centímetros, datos
calculados por apreciación; ante identifiqué con la constancia de identificación número
AGEF/ 10072 /2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de
diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto
LO TESTADO NO TIENIE VALDET - CONSTET







ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN SABINAS

Coahuila

ATAGOZA
Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o a su representante legal? y ¿sabe usted si la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio de número exterior ochocientos veintitrés poniente de la calle Melchor Ocampo de la Colonia Flores Magón?; a lo que me respondió: "hos SI NOVERBELL EXTE LOCAL Y DESPUES SE NONTO POWA UND FOTFTICA a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE a su representante legal?; a lo que me respondió: NOS DOTOS DE LA " DUS nen SABE entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. , y/o su representante legal, ya que el los vecinos manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia. Se intentó notificar la presente diligencia mediante Buzón Tributario de conformidad con lo establecido en la Regla 2.2.7 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2019, sin embargo, no fue posible en virtud de que la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. , no cuenta con Buzón Tributario activo, por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal de Sabinas de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cinco fojas.-----

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las ______ horas con_____ \text{UE} \text{NOTE--- minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Sabinas, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.-

Lamadrid y Juárez s/n, Zona Centro Tel. (861) 6127482 CP 26700 Sabinas, Coahuila de Zaragoza

LO TESTADO NO TURNE MANDEZ= CONESTER of





ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN SABINAS

CROQUIS GOOGLE

Melchor Ocampo No. 823 Pte. Col. Flores Magón



EL NOTIFICADOR-EJECUTOR	TESTIGO
NOMBRE. Clary Consumpre monera Com	NOMBRE: Bloto (anos Cardenes Flore)
FIRMA:	FIRMA: Xonderas
TESTIGO	
NOMBRE: Jose Everards Rosales Nava	
FIRMA: 1 EUK	





ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN SABINAS

Administración Local de Ejecución Fiscal de Sabinas Domicilio LAMADRID Y JUAREZ S/N, ZONA CENTRO, C.P. 26700 No. Multa 162.1S.15.000002.2016 No, Crédito 4827702284 Adeudo \$100,935.00 Más Accesorios Legales Correspondientes

NOMBRE: MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: MELCHOR OCAMPO NO. 823 PONIENTE

COLONIA: FLORES MAGON LOCALIDAD: SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA

Acta Circunstanciada de No Localización para Contribuyente de Aseguramiento de Cuentas

En	Sabinas,	Coahuila	de Za	ragoza	siendo	las	once	horas	con
	cero		minutos	del	día	once		del mes	de
	Juni	3	del	año d	os mil	veinte,	el	suscrito	C.
		avlos C							
adscr	rita a la A	dministració	on Local d	e Ejecuci	ón Fiscal	en Sabinas,	, acreditando	mi persona	lidad
como	Verificad	or, Notific	cador y	Ejecutor	con la	constancia	de identi	ficación n	úmero
AG	EF 100	68 120	26,0	on vigeno	cia del oc	ho de enero	de dos mil v	einte al tr	einta
							de dos mil v		
Ernes	to Prado A	révalo en s	su carácter	de Adm	inistrador	General de	Ejecución Fi	scal Genera	l del
Estac	do De Coah	uila, con f	fundamento	en los	artículos	12, 16 fr	acción XXIII	del Regla	mento
							ado de Coahu:		_
							ila de Zarago		
							ue, pueda re		
							ocedimiento a		
2		2 1	Service Control of the Control of th	_			rativa y de		
							Federal de		
							cción V,134		
							Federación y		
		100					, 133, 142 y		
							que deban re		
	(=)						imo párrafo		
		-				-	l para el Est		
							res Tapia Km		
		-				-	que correspon		
			-			-	l suscrito,		
Admir							los siguient		
							Legalmente e		
señal	Lado, y	una vez	que r	ne cerc	cioré qu	ie este	es el do	omicilio,	sito
en 🔼	alle me	elchor oc	a700	Torle	rte	, númer	· 8 23-		
, co	lonia 🔨	QUEL F	16504	, c.	P. <u>26-38</u>	<u>3 🔼 </u> , Sab	inas, Coahui	la de Zara	.goza,
domic	cilio que c	coincide con	el indica	do en el	presente	documento,	además por a	así señalar	se en
los			ores		oficiale		en		calle
							Coloni	s flove	1
~	195m	ex sci	1495	Coal	10119	•			
1									
_									
	12+62	toda 10	+ceno	2911	de25 C	Mite AV	- done		



Gobierno del Estado



"2020. Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN SABINAS

Coahuila

aragoza
a fin de realizar la diligencia mediante el Aseguramiento de
Cuentas, con número(s) de control 4827702284, de fecha 10 de Junio del 2020, emitido(s) por la
Administradora Local de Ejecución Fiscal de Sabinas, y que contiene la firma de funcionario
competente; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a
10s c.c. Lose Everardo Cosales Nava y
Jesos hullerme mender larg quien se identificó con
obicio de Notificador Esecutar , número
ABEF 0074 /2020, vigencia 08 Enero Lalo al 31 Diciembre Zo Zeexpedida
por Administración Crencoal de Exerción tiscal
quien se identificó con oficio de Notificador asecutor
número AGEF10072 2040 vigencia 08 Enero 2020 213, Dicumbre 2020
expedida por Administración heneval de Exerción 6(5(9), vigente
hasta el 00 tre-0 al 3 Miller 50) 02 o , quienes se desempeñan
como verificador, notificador y ejecutor, debidamente habilitados por esta Administración Local
de Ejecución Fiscal de Sabinas; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un
ble de fusos de Ace-o
y me atendió una persona quien dijo llamarse Se excerto Comodo no aticado,
quien se identificó
siendo su media filiación: sexo , edad , rostro
, tez, nariz, labios, complexión,
cabello , y , estatura aproximada de
, datos calculados por apreciación; ante quien me
identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/ /2020, con vigencia del
rdentifiqué con la constancia de identificación número AGEF//2020, con vigencia del cocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el
ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el
ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de
cocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo
ceho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté:
ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibi para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o a su representante legal? y
cocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibi para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o su representante legal ocupa-
ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibi para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o su representante legal ocupat u ocupaba este domicilio de número exterior ochocientos veintitrés poniente de la calle Melchor,
ceho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o su representante legal ocupa u ocupaba este domicilio de número exterior ochocientos veintitrés poniente de la calle Melchor, Ocampo de la Colonia Flores Magón?; a lo que me
ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibi para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o su representante legal ocupat u ocupaba este domicilio de número exterior ochocientos veintitrés poniente de la calle Melchor,
ceho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o su representante legal ocupa u ocupaba este domicilio de número exterior ochocientos veintitrés poniente de la calle Melchor, Ocampo de la Colonia Flores Magón?; a lo que me respondió:"
ceho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibi para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o su representante legal ocupa u ocupaba este domicilio de número exterior ochocientos veintitrés poniente de la calle Melchor, Ocampo de la Colonia Flores Magón?; a lo que me respondió:"
ceho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o a su representante legal? y ¿sabe usted si la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o su representante legal ocupa u ocupaba este domicilio de número exterior ochocientos veintitrés poniente de la calle Melchor, Ocampo de la Colonia Flores Magón?; a lo que me respondió:"
ceho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibi para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o su representante legal ocupa u ocupaba este domicilio de número exterior ochocientos veintitrés poniente de la calle Melchor, Ocampo de la Colonia Flores Magón?; a lo que me respondió:"
ceho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibi para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o su representante legal ocupa u ocupaba este domicilio de número exterior ochocientos veintitrés poniente de la calle Melchor, Ocampo de la Colonia Flores Magón?; a lo que me respondió:" " a lo que le pregunté: ¿sabe usted desde cuando la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o su representante legal desocupó el domicilio?; a lo que me respondió:"
ceho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibi para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o a su representante legal? y ¿sabe usted si la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o su representante legal ocupa u ocupaba este domicilio de número exterior ochocientos veintitrés poniente de la calle Melchor, Ocampo de la Colonia Flores Magón?; a lo que me respondió:"
ceho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibi para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o a su representante legal? y ¿sabe usted si la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o su representante legal ocupa u ocupaba este domicilio de número exterior ochocientos veintitrés poniente de la calle Melchor, Ocampo de la Colonia Flores Magón?; a lo que me respondió:"
ceho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibi para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o a su representante legal? y ¿sabe usted si la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o su representante legal ocupa u ocupaba este domicilio de número exterior ochocientos veintitrés poniente de la calle Melchor, Ocampo de la Golonia Flores Magón?; a lo que me respondió:"
ceho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibi para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o a su representante legal? y ¿sabe usted si la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o su representante legal ocupa u ocupaba este domicilio de número exterior ochocientos veintitrés poniente de la calle Melchor, Ocampo de la Colonia Flores Magón?; a lo que me respondió: " ———————————————————————————————————
ceho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibi para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o a su representante legal? y ¿sabe usted si la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o su representante legal ocupa u ocupaba este domicilio de número exterior ochocientos veintitrés poniente de la calle Melchor, Ocampo de la Colonia Flores Magón?; a lo que me respondió:" ———————————————————————————————————
ceho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibi para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o as u representante legal? y ¡sabe usted si la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o su representante legal ocupa u ocupaba este domicilio de número exterior ochocientos veintitrés poniente de la calle Melchor, Ocampo de la Colonia Flores Magón?; a lo que me respondió: " ———————————————————————————————————
ceho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mí visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o a su representante legal? y ¿sabe usted si la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o su representante legal ocupa u ocupaba este domicilio de número exterior ochocientos veintitrés poniente de la calle Melchor, Ocampo de la Colonia Flores Magén?; a lo que me respondió: " ———————————————————————————————————
cehe de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibi para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o asu representante legal? y isabe usted si la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o su representante legal ocupa u ocupaba este domicilio de número exterior ochocientos veintitrés poniente de la calle Melchor, Ocampo de la Colonia Flores Magón?; a lo que me respondió:" ———————————————————————————————————
ceho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mí visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o a su representante legal? y ¿sabe usted si la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o su representante legal ocupa u ocupaba este domicilio de número exterior ochocientos veintitrés poniente de la calle Melchor, Ocampo de la Colonia Flores Magén?; a lo que me respondió:" ———————————————————————————————————
cehe de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el acho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibi para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conece usted a la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o as u representante legal? y ¡sabe usted si la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o su representante legal ocupan u ocupaba este domicilio de número exterior ochocientos veintitrés poniente de la calle Melchor, Ocampo de la Colonia Flores Magón?; a lo que me respondió: " ———————————————————————————————————
cehe de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibi para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o asu representante legal? y isabe usted si la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o su representante legal ocupa u ocupaba este domicilio de número exterior ochocientos veintitrés poniente de la calle Melchor, Ocampo de la Colonia Flores Magón?; a lo que me respondió:" ———————————————————————————————————

Gobierno del Estado



"2020. Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN SABINAS

Coahuila

aragoza La contribuyente Minera Najeral, S.A. DE C.V. y/o su representante legal?; a lo que me
respondió: ""; a lo que le pregunté: ¿éste inmueble es propio o lo
rentan?; a lo que me respondió: "", concluí la entrevista ya que.
la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto
seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al
domicilio con el número exterior, dicho inmueble se localiza
dollari del del dericilio buscado que constantino estariore
al lendo (1501010) del domicilio buscado, cuyas características exteriores
son: Es un despacho contable de color ente con doutare,
chinesadas y es essore planta sasa
, en el cual me atendió
Reyne Eliane velles Geners quien
proporcionó su nombre y Sp se identificó con culducial para Vo ter
número <u>ocsolu(362)35</u> , siendo su media filiación: sexo
, edad aproximada, rostro, tez, nariz
, labios, complexión, cabello,
y , bigote , estatura aproximada de
Gentímetros, datos calculados por apreciación; ante me identifiqué
con la constancia de identificación número AGEF/%668/2020, con vigencia del ocho de enero
de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de
dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de
Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le
apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la
contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o a su representante legal? y ¿sabe usted si la
contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o su representante legal ocupa u ocupaba el
domicilio de número ochocientos veintitrés poniente de la calle Melchor Ocampo de la Colonia
Flores Magón?; a lo que me respondió:
" Que si estela en ese donicila pero ya se tuevas
telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la
contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o a su representante legal?; a lo que me
respondió: "Descuro a mas intornacias -
el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo
de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al
domicilia Colla Compa A St. St. A
domicilio colle ocumpo d'8(1 A dicho inmueble se localiza al lado 1251100 del domicilio buscado, cuyas características exteriores son:
Caracteristicas exteriores son:
Roise can one venture avenue Siz protection
To see the western way the street of
localizada en zona geográfica urbana; domicilio en el cual me atendió desde el
una persona quien proporcionó su nombre lessico leticio ol waves Asussa y
número 0692058975470 argumentando QUESI ESTUDO DICHA CMOVELA
número 0692839742970 argumentando as cst sto dicha compresa
edad aproximada de , rostro , tez , nariz , labios , complexión , cabello y
edad aproximada de, rostro, tez
nariz, labios, complexión, cabelloy
, estatura aproximada de centimetros, datos
calculados por apreciación; ante identifiqué con la constancia de identificación número
AGEF/ 005 /2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de
diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto
Lo testedo no tiene validez consta Toriclase o







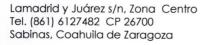
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN SABINAS

Coahuila

Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De
Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de
decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o
a su representante legal? y ¿sabe usted si la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. y/o
su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio de número exterior ochocientos veintitrés
poniente de la calle Melchor Ocampo de la Colonia Flores Magón?; a lo que me respondió: "
a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico,
teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE
C.V. y/o a su representante legal?; a lo que me respondió:
" Des caroce mes informacia, ", concluí la
entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información
al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa
la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. , y/o su representante legal, ya que el
domicilio señalado se encuentra <u>Cursdo</u> , y al recabar información con
los vecinos manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por la cual procedí
a concluir la diligencia. Se intentó notificar la presente diligencia mediante Buzón Tributario
de conformidad con lo establecido en la Regla 2.2.7 de la Resolución Miscelánea Fiscal para
2019, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2019, sin embargo, no
fue posible en virtud de que la contribuyente MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. , no cuenta con
Buzón Tributario activo, por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código
Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal de Sabinas de Coahuila de
Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta
de cinco fojas

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

lo testado no tiere valides conste Vorderes







ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN SABINAS

CROQUIS GOOGLE



EL NOTIFICADOR-EJECUTOR	TESTIGO			
NOMBRE. Secto Lavlos Cordenas Alcres	NOMBRE: Jose	Everendo	Rosales	Navs
FIRMA: Jarderess	FIRMA:	Jang -		
TESTIGO				
NOMBRE: Jau Grammo pustoer lana				

Lamadrid y Juárez s/n, Zona Centro Tel. (861) 6127482 CP 26700 Sabinas, Coahuila de Zaragoza

FIRMA:



MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. MELCHOR OCAMPO # 823 PTE. COL. FLORES MAGÓN

MINERA NAJERAL, S.A. DE C.V. MELCHOR OCAMPO # 823 PTE. COL. FLORES MAGÓN

